

## **JBK.04 Unidad de Gestión de la Calidad**

### **Objetivo**

Planear, programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar con calidad el desarrollo de las actividades de la Unidad conducentes a optimizar el Sistema de Gestión Integrado de Calidad, coordinando las actividades conducentes con las Unidades Administrativas, mediante el enfoque basado en lograr la satisfacción del cliente en los procesos industriales, administrativos y comerciales.

Asegurar el cumplimiento de los requisitos de auditorías de calidad internas y externas a través de la aplicación estricta de las normas vigentes para la Entidad.

### **Funciones**

- Someter a la consideración de la Dirección General las políticas, programas, proyectos y estudios de la Unidad Administrativa a su cargo.
- Proponer al Comité de Calidad, el Plan Estratégico del Sistema de Calidad Integrado para su autorización por la Dirección General, que permita a la Entidad cumplir con la misión, visión, políticas y objetivos.
- Desarrollar en coordinación con las Unidades Administrativas, el análisis y mapeo de los procesos y subprocesos involucrados en el Sistema de Gestión Integrado de la Calidad para asegurar que se establecen, implementan, mantienen y optimizan.
- Colaborar con las Unidades Administrativas en la elaboración de sus procesos y subprocesos de calidad y de la documentación necesaria para asegurar el cumplimiento de las Normas de Calidad implementadas.
- Fiscalizar el control documental requerido por el Proceso de Mejora Continua de la Entidad a través del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, para obtener las evidencias necesarias y actualizadas ante las Certificadoras, Acreditadoras, la Autoridad en Materia Ambiental y Clientes. Bajo las normas NMX-CC 9001:2008, la NMX-EC- 17025: 2006/ NMX-SAA-14001:2004.
- Proponer con base a las auditorías internas de calidad, las recomendaciones procedentes para su alineación a las Normas y al Comité de Calidad el desarrollo del Programa de Revisiones Periódicas al Sistema de Gestión Integrado de la Calidad.
- Representar a la Dirección General para instrumentar y coadyuvar en la implantación, administración y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado de Calidad ante las Certificadoras, Acreditadoras, la Autoridad Ambiental o cualquier otro organismo y para informar al Comité de Calidad sobre el desempeño del SGI así como de cualquier necesidad de mejora.

|                   |   |                                |
|-------------------|---|--------------------------------|
| <b>Versión 04</b> | <b>Fecha de elaboración: febrero 2022</b> | <b>Sustituye a: enero 2020</b> |
|-------------------|---|--------------------------------|

- Promover en coordinación con las Unidades Administrativas, las acciones para atender oportunamente los hallazgos, indicaciones y oportunidades de mejora descritas por las auditorías tanto internas como externas y su correspondiente reporte.
- Colaborar con las Unidades Administrativas de la Entidad en la implementación a los cambios documentales que sirvan de base para dar un mayor grado de eficiencia al Sistema de Gestión Integrado de Calidad evaluando su impacto.
- Participar con las Unidades Administrativas en las acciones de prevención que impidan el uso o entrega de los productos no conformes y servicios no intencionados de la Entidad así como la trazabilidad, recuperación y/o sustitución de los productos.